

Guayaquil, 26 de Abril de 1994

Señores Accionistas
FOSFO S.A.
Ciudad.-

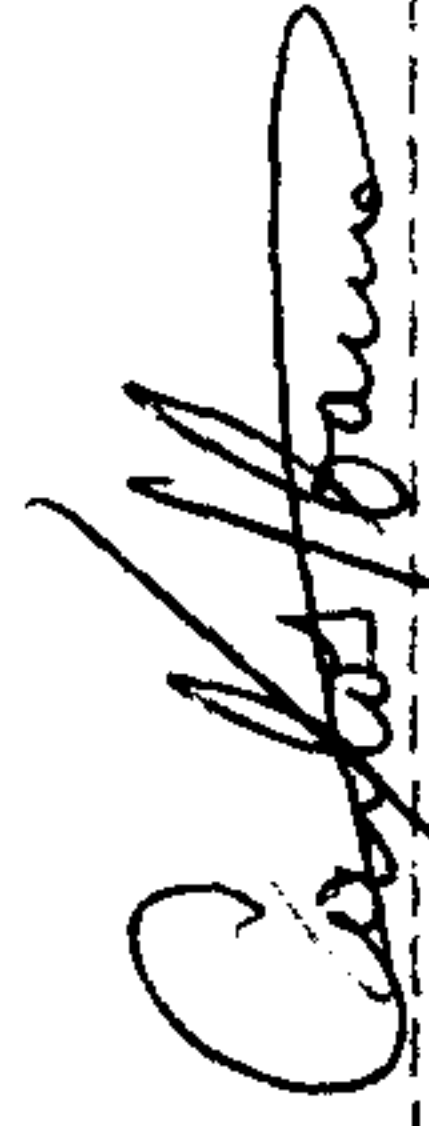
He examinado los Estados Financieros de la Compañía FOSFO S.A. terminados al 31 de Diciembre de 1992, y el estado de resultados por el periodo de 12 meses, terminado a la misma fecha, los mismos que son de responsabilidad de la administración con la debida oportunidad he verificado las transacciones relevantes y el cumplimiento de los procedimientos de control interno establecidos.

El examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente, además, amparado en procedimientos adicionales puestos en prácticas, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, considero haber obtenido todas las informaciones necesarias y amplia colaboración de los administradores y empleados para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones registradas así como los actos de los administradores se encuentran ajustados a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. Los libros sociales, los comprobantes de cuenta y la correspondencia se llevan y mantienen de acuerdo a disposiciones legales existentes.

Basado en la revisión y análisis practicado, informo que los Estados Financieros están presentados razonablemente y de acuerdo a principios contables de general aceptación en el país.

Sin otro particular por el momento quedo de ustedes.

Atentamente,



SR. CARLOS IBARRA LOAIZA
COMISARIO

24 AGO 1994

